



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de GRUPO JURÍDICO DEUDU S.A.S. contra FREDY ROMERO PARDO. Exp. 11001-41-89-039-**2021-01328-00**.

Del examen efectuado al legajo sumado al informe secretarial que precede, aunado a los soportes allegados obrantes a folio 10 del cuaderno digital, permite al despacho examinar el cumplimiento de las gestiones de notificación de la parte demandada conforme el artículo 8° del Decreto 806 de 2020 de manera efectiva, en consecuencia, se le indica a la parte demandante que se tiene notificada personalmente a la parte demandada FREDY ROMERO PARDO, según lo dispone el canon mencionado.

Por secretaria remítase el link de acceso al expediente digital a la dirección electrónica informada y, contrólense los términos de Ley a efectos de que la parte demandada ejerza su derecho de defensa.

**Notifíquese <sup>1</sup>,**

**CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **107 hoy** 24 de septiembre de 2021.  
La secretaria,

**MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ**

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas  
Juez Municipal  
Juzgado Pequeñas Causas  
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples  
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **718a0f66939c15a618fcd017077b1ded86f92ca8fb5fb59e909494f8654fea95**  
Documento generado en 21/09/2021 09:53:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

<sup>1</sup> Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.